

INFORME DE CORRESPONDENCIA QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ EN SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023.

Fundamentación

El artículo 63, fracción XIX de la Ley Electoral del estado de San Luis Potosí establece que es atribución de la Presidencia del Consejo contestar la correspondencia dirigida al Consejo, debiendo dar cuenta al Consejo General en la siguiente sesión, por lo que, en cumplimiento a las disposiciones señaladas, por este conducto se presenta al Consejo General el siguiente informe.

Periodo

El periodo que se informa comprende del día 23 (veintitrés) de noviembre al 8 (ocho) de diciembre de 2023 (dos mil veintitrés).

I.- Referente a Partidos Políticos:

En el periodo que se informa, se recibió por parte del **Mtro. Mauricio González Purata**, representante suplente del Partido Político Movimiento Ciudadano en San Luis Potosí ante este Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, escrito por medio del cual, hace de conocimiento que con fecha 6 de marzo de la presente anualidad, se acordó por parte de la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano, el nombramiento del **Senador Marco Antonio Gama Basarte** como dirigente estatal del Partido en comento, asimismo, se informó del domicilio vigente.

Por otro lado, se recibió por parte de la **Lic. Norma Angélica Márquez Vázquez**, representante suplente del Partido Político Morena ante este Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, recurso de revisión en contra de la resolución de fecha 29 de noviembre de 2023 emitida por este Organismo en autos del recurso de revocación CEEPC/RR/04/2023, en el cual solicita que sea remitido al Tribunal Electoral del Estado.

Por último, se recibió por parte del **Mtro. Mauricio González Purata**, representante suplente del Partido Político Movimiento Ciudadano en San Luis Potosí ante este Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, escrito por medio del cual, notifica a este Organismo, el procedimiento aplicable para la selección y elección de personas candidatas que habrá de postular Movimiento Ciudadano para los cargos de elección popular de diputaciones y ayuntamientos en San Luis Potosí en el marco del PEL 2024.

II.- Candidaturas independientes

En este periodo, se informa que se recibieron **nueve solicitudes de registro** como aspirantes a las candidaturas independientes para la elección de ayuntamientos en el Proceso Electoral 2024 para los municipios de Ciudad Valles, Xilitla, San Luis Potosí, Matehuala Mexquitic de Carmona, El Naranjo y Ciudad del Maíz; tres aspirantes son mujeres y seis hombres. También, se recibieron **tres solicitudes de registro** como aspirantes a las candidaturas independientes para la elección de diputaciones locales en el Proceso Electoral 2024 para los distritos electorales 13 (cabecera Ciudad Valles), cinco (cabecera San Luis Potosí) y ocho (cabecera San Luis Potosí).

Posteriormente, se recibieron cuatro escritos en alcance al registro como aspirantes a una candidatura independiente, con diversa documentación complementaria que forma parte de la documentación requerida en la Convocatoria emitida por este Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana el 1 de noviembre de 2023.

III.- Instituto Nacional Electoral

Durante el periodo que se informa, se recibió por parte de la **05 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en San Luis Potosí**, expediente de solicitud de ciudadana de baja del padrón de afiliados a un Partido Político local de conformidad con el artículo 117 de los Lineamientos para la verificación del padrón de personas afiliadas a los Partidos Políticos Nacionales y Locales. Asimismo, se recibió por parte de la **06 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en San Luis Potosí**, queja interpuesta por una ciudadana por afiliación indebida a Partido Político Local, para el trámite correspondiente.

Finalmente, se recibió por parte de un ciudadano escrito por medio del cual manifiesta que desconoce su afiliación a un Partido Político Local, en el marco del proceso de contratación para participar como Supervisor Electoral o Capacitador Asistente Electoral en el Proceso Electoral 2024.



San Luis Potosí, S.L.P. a 29 de diciembre de 2023

Atentamente



Dra. Paloma Blanco López
Consejera Presidenta